



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

17 JUL 2023

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

496323

DECRETO N° 1925
QUILLÓN, miércoles 12 julio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-646
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 38-56



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA

RUT: 86.130.200-8

LA SUMA DE \$: 2.830.023

Y SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°128627 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023 POR UN MONTO DE \$2.830.023.- AL PROVEEDOR SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LTDA. POR ARRIENDO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2023 SEGÚN FICHA TÉCNICA N°06 DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA. ORDEN DE COMPRA N°4352-27-SE23 PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N°4352-4-LQ23. DECRETO ALCALDICIO N°813 DEL 10/02/2023 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN E ITS, DECRETO ALCALDICIO N°1491 DEL 16/03/2023 QUE APRUEB ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y D°A° N°1884 DEL 03/04/2023 QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CONTABILICÉSE COMO SE INDICANTE. -

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999001	160019	Sistema Computacional - SA	2.830.023		86130200-8	F-128627
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		2.830.023	86130200-8	

TOTALES : 2.830.023 2.830.023

13 JUL 2023

DIRECTOR DE CONTROL

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

PER ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENÉSE EL PAGO

Jose Acuña Salazar

U.T.

CTA. CTE. CHEQUE N°

210485110

EGRESO N° 1925

FECHA DE PAGO 19 JUL 2023

FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

CONFORME